



PLAZA DE TOROS

EN LA TARDE
del

LUNES 31 DE MARZO DE 1856,
se verificará (si el tiempo no lo impide),
LA 2.^A MEDIA CORRIDA DE TOROS.

PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCMO. SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Para satisfacer los deseos del lidiador Gonzalo Mora, y de otros muchos aficionados que desean verle torear en esta plaza, se ha dispuesto que en lugar de los SEIS toros de costumbre, se maten OCHO de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos	de la viuda de D. Francisco Paredes.	Colmenar Viejo.	Dorada y blanca.
Cuatro	del Sr. marqués de la Conquista.	Trujillo.	Encarnada y verde.
Dos	de D. Justo García Rubio.	Colmenar Viejo.	Dorada y verde.

LIDIADORES.

PICADORES. A los cuatro primeros toros: José Muñoz y Juan de Fuentes.
II. A los cuatro últimos: Bruno Azaña y Antonio Arce, con otros dos de reserva, y supliéndose si hubiere necesidad los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis, pueda exigirse que salgan otros.
ESPADAS. José Rodríguez (Pepete) y Antonio Sánchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de band. Gonzalo Mora, que matará los dos últimos toros.

El domingo por la tarde estará el ganado en el apraxo de las Derramas, inmediato al Cañabordo.
El despacho de billetes se halla establecido en la Puerta del Sol, solar de la Beneficencia, esquina á la calle de Preciados, y estará abierto el sábado y el domingo á las horas acostumbradas, y el lunes hasta la una y media de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la plaza de toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no pueden devolverse.
La entrada para todas las localidades se verificará por billetes, con los cuales se darán las correspondientes entradas, que deberán entregarse precisamente en las puertas exteriores de la plaza. Los señores abonados presentarán sus billetes y se les rasgará una punta.
En los pisos de tendidos, gradas y palcos, habrá dependientes, que se distinguirán por un lazo de cinta encarnada atado al brazo, para que dirijan al público á sus respectivas localidades.

PRECIOS: LOS DEL AÑO ANTERIOR.

El despacho de billetes se halla establecido en la Puerta del Sol, solar de la Beneficencia, esquina á la calle de Preciados, y estará abierto el sábado y el domingo á las horas acostumbradas, y el lunes hasta la una y media de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la plaza de toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no pueden devolverse.
La entrada para todas las localidades se verificará por billetes, con los cuales se darán las correspondientes entradas, que deberán entregarse precisamente en las puertas exteriores de la plaza. Los señores abonados presentarán sus billetes y se les rasgará una punta.
En los pisos de tendidos, gradas y palcos, habrá dependientes, que se distinguirán por un lazo de cinta encarnada atado al brazo, para que dirijan al público á sus respectivas localidades.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES Y MEDIA.

Una música de la Milicia Nacional, tocará antes de principiar la corrida y en los intermedios.